

690001512.

**MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°3776,
DE 2016, QUE APROBÓ CONVENIO DE
DESEMPEÑO COLECTIVO 2017 DE LA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.**

R. A. EXENTA N°702/

SANTIAGO, 13 MAR. 2017

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.882; en el Decreto N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda; en las Resoluciones Administrativas Exentas N°s 3.776 de 2016 y 4.125 de 2016, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la Ley N° 19.882, modificó la Ley N° 19.553, creándose un incremento por desempeño colectivo, regulado a través del Decreto N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda;
- b) Que, mediante la Resolución Administrativa Exenta N° 3.776, de 23 de noviembre de 2016, esta Subsecretaría aprobó el Convenio de Desempeño Colectivo 2017, suscrito con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en donde se establecen los integrantes de los equipos de trabajo del Servicio;
- c) Que, se hace necesario actualizar citada Resolución Administrativa Exenta N° 3.776, de 2016, incorporando a nuevos funcionarios y efectuando cambios en los equipos de trabajo.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°: INTÉGRASE a los siguientes funcionarios, incorporados al servicio en calidad de contrata, a contar de la fecha que se indica, al equipo definido para cumplir metas de gestión durante el año 2017:



1. Equipo: GABINETE MINISTRO

Nombre: MARIA ISABEL GACITUA MORIS, RUN: 15.770.713-2, Profesional, Contrata asimilado a Grado 10° EUS.

A contar del 20 de febrero de 2017

2. Equipo: DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS Y UNIDAD DE ASOCIACIONES GREMIALES Y DE CONSUMIDORES

Nombre: NATALIA LEON PARDO, RUN: 16.042.962-3, Profesional, Contrata asimilado a Grado 2° EUS.

A contar del 01 de febrero de 2017

ARTÍCULO 2°: CÁMBIESE DE EQUIPO a la siguiente funcionaria, a contar de la fecha que se indica, al equipo definido para cumplir metas de gestión durante el año 2017:

1. Equipo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO – UNIDADES DE: SERVICIOS GENERALES, ABASTECIMIENTO, FINANZAS Y SIAC

Nombre: PAOLA BRAVO PEDRINI, RUN: 18.992.522-0, Técnico, Contrata asimilado a Grado 17° EUS.

A contar del 20 de febrero de 2017

ARTÍCULO 3°: NÓMBRASE, a la siguiente funcionaria como Encargada de Centro del equipo que se señala, a contar de la fecha que se indica, durante el año 2017:

1. Equipo: DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS Y UNIDAD DE ASOCIACIONES GREMIALES Y DE CONSUMIDORES

Encargada de Centro: NATALIA LEON PARDO

A contar del 01 de febrero de 2017

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



LYDIA NÚÑEZ AGUAYO

**ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

**CEB/IMG
DISTRIBUCIÓN:**

- Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas
- Unidad de Control de Gestión
- Auditoría Ministerial
- Oficina de Partes

690001518.

**MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°3776,
DE 2016, QUE APROBÓ CONVENIO DE
DESEMPEÑO COLECTIVO 2017 DE LA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.**

R. A. EXENTA N°702/

SANTIAGO, 13 MAR. 2017

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.882; en el Decreto N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda; en las Resoluciones Administrativas Exentas N°s 3.776 de 2016 y 4.125 de 2016, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la Ley N° 19.882, modificó la Ley N° 19.553, creándose un incremento por desempeño colectivo, regulado a través del Decreto N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda;
- b) Que, mediante la Resolución Administrativa Exenta N° 3.776, de 23 de noviembre de 2016, esta Subsecretaría aprobó el Convenio de Desempeño Colectivo 2017, suscrito con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en donde se establecen los integrantes de los equipos de trabajo del Servicio;
- c) Que, se hace necesario actualizar citada Resolución Administrativa Exenta N° 3.776, de 2016, incorporando a nuevos funcionarios y efectuando cambios en los equipos de trabajo.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°: INTÉGRASE a los siguientes funcionarios, incorporados al servicio en calidad de contrata, a contar de la fecha que se indica, al equipo definido para cumplir metas de gestión durante el año 2017:

1. Equipo: GABINETE MINISTRO

Nombre: MARIA ISABEL GACITUA MORIS, RUN: 15.770.713-2, Profesional, Contrata asimilado a Grado 10° EUS.

A contar del 20 de febrero de 2017

2. Equipo: DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS Y UNIDAD DE ASOCIACIONES GREMIALES Y DE CONSUMIDORES

Nombre: NATALIA LEON PARDO, RUN: 16.042.962-3, Profesional, Contrata asimilado a Grado 2° EUS.

A contar del 01 de febrero de 2017

ARTÍCULO 2°: CÁMBIESE DE EQUIPO a la siguiente funcionaria, a contar de la fecha que se indica, al equipo definido para cumplir metas de gestión durante el año 2017:

1. Equipo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO – UNIDADES DE: SERVICIOS GENERALES, ABASTECIMIENTO, FINANZAS Y SIAC

Nombre: PAOLA BRAVO PEDRINI, RUN: 18.992.522-0, Técnico, Contrata asimilado a Grado 17° EUS.

A contar del 20 de febrero de 2017

ARTÍCULO 3°: NÓMBRASE, a la siguiente funcionaria como Encargada de Centro del equipo que se señala, a contar de la fecha que se indica, durante el año 2017:

1. Equipo: DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS Y UNIDAD DE ASOCIACIONES GREMIALES Y DE CONSUMIDORES

Encargada de Centro: NATALIA LEON PARDO

A contar del 01 de febrero de 2017

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



LYDIA NÚÑEZ AGUAYO

**ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

CEB/IMG

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas
- Unidad de Control de Gestión
- Auditoría Ministerial
- Oficina de Partes

